

(TRLISA) , y Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Teruel. Para más información consulte la Política de Privacidad disponible en www.dpteruel.es. No está prevista ni la cesión ni la transferencia internacional de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación Provincial de Teruel , Plaza de San Juan N.º 7, 44001 Teruel o en la dirección de correo electrónico dpd@dpteruel.es.

FIRMA (Para obtener información de cómo realizar la firma consulte el apartado Firma documentos electrónicos en <http://tic.dpteruel.es/admon-electronica/consideraciones-tecnicas/>)

En _____, a ____ de _____ de _____

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA INDICADA

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Núm. 2025-1974

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En la Unidad de Licencias del Ayuntamiento de Teruel se instruye expediente nº 11/2025/LAC, a instancia de CIVERA AUTOMOCION, S.A., solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de EXPOSICION Y VENTA DE VEHICULOS en local sito en CALLE MONCADA 5, de esta Ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General sito en las Oficinas Municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel, durante el PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (Sección correspondiente del BOA) y en el Tablón de Edictos.

A tenor de lo establecido en el artículo 42 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Teruel, a 11 de junio de 2025.- La Técnico de la Unidad de Licencias, D.ª Esther Esteban Fuertes.

Núm. 2025-1968

CASTELNOU

Por la presente se somete a información pública durante 20 días hábiles el expediente 33/2025 junto con el proyecto de canalización para telecomunicaciones presentado por Avatel-Telecom S.A. empresa de Telecomunicaciones, con un presupuesto de ejecución material de 17.014,49 €, y redactado por el Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones Sergio Rico Gutiérrez, que se puede consultar en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, a fin de que en el plazo indicado y previsto en el artículo 36 del Decreto-Legislativo 1/2014 de 8 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se exponga lo que se estime conveniente.

Castelnou, a 5 de junio de 2025.- El Alcalde, D. Tomás Herrera Mariscal. Documento firmado electrónicamente.